

OBJETIVO

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2015 las empresas españolas se convierten en sujetos activos con capacidad de cometer delitos y ser penalizados judicialmente por ello. En este curso repararemos la evolución de las normas que han desembocado en la actual ley, conoceremos las características del sistema del plan de prevención de delitos (PPD) y cómo éste nos permite atenuar o excluir la responsabilidad penal de la empresa. El alumno conocerá cómo se elabora y desarrolla un manual PPD siendo capaz de gestionarlo en su propia empresa.

ÍNDICE

1. Introducción
2. Entorno normativo
3. Ejemplos de riesgos penales
4. ¿Cómo implantar un modelo de prevención de delitos?
5. Manual en el que se recoja el Modelo de Prevención de Delitos
6. Preguntas frecuentes
7. Anexo Normativa

